

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario se hace saber que en los autos caratulados: GARCIA MARIA SUSANA GRACIELA c/VIDAL BEMPOSTA JOSE BENITO s/Usucapión; 21-01561716-8, se ha dictado el acuerdo N° 71 de fecha 11/05/2020, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 71. En la ciudad de Rosario, a los días 11 del mes de Mayo del año dos mil veinte, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Oscar R. Puccinelli, María de los Milagros Lotti y Gerardo F. Muñoz, Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación y, en consecuencia, confirmar la sentencia de grado, teniendo en cuenta la salvedad efectuada en torno a la imposición de costas. 2) Imponer las costas a la demandada vencida (art. 251 CPCC), debiendo ser afrontadas provisoriamente por la actora con derecho a repetir del obligado; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieran en la primera (art. 19, ley 6767). Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber (autos: GARCÍA, MARÍA SUSANA GRACIELA c/VIDAL BEMPOSTA, JOSÉ BENITO s/Usucapión; CUIJ 21-21-01561716-8). Fdo: Oscar R. Puccinelli, María de los Milagros Lotti, Gerardo F. Muñoz (art. 26, ley 10.160), Farias. Inmueble ubicado en calle la Santa Cruz 1255, Manzana 2, lote 10 s/plano de fecha 28 de Agosto de 2014 N° 4943-R, el cual se halla inscripto en el Registro Inmobiliario en el Tomo 168, Folio 339, N° 29215, departamento Rosario. Rosario, 24/06/2020. Dr. Farias Alfredo R. Secretario.

\$ 33 421290 Jul. 24 Jul. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación de Rosario, Dr. Ricardo José Dutto, dentro de los autos caratulados NUÑEZ IVAN s/M.Prot.Exc.Urg.; CUIJ 21-10994604-1, se hace saber que se ha ordenado notificar gratuitamente por edictos a la Sra. Rosana Vanesa Aguirre, DNI N° 30362783; y al Sr. Osvaldo Ismael Núñez, DNI N° 26136637, la resolución N° 3991 dictada el 30 de Diciembre de 2019 cuya parte resolutive a continuación se transcribe: Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Ratificar la Orden 27 por la que el 28/3/14 se diera inicio a la presente y la Disposición Administrativa N° 100 del 25 de Noviembre de 2014 dictada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2da. Circunscripción, y en consecuencia tener por resuelta definitivamente la medida excepcional adoptada respecto de las niñas Maia Zamira Abigail Nuñez y Zaira Xiomara Jazmín Nuñez, no así respecto de Iván Emanuel Nuñez por haber arribado a la mayoría de edad ni respecto a Milagros Nara Sarai Nuñez, por haberse declarado la incompetencia de este Tribunal para continuar con el trámite en esta sede, remitiendo copias del respectivo Expte. al Juez con competencia en la ciudad de Venado Tuerto. 2) Determinar que la propuesta de medida definitiva es privación de la responsabilidad parental y declaración en estado de adoptabilidad de las niñas Zaira Xiomara Jazmín Nuñez y Maia Zamira Abigail Nuñez. 3) Citar a Osvaldo Ismael Nuñez y a Rosana Vanesa Aguirre a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la propuesta de medida definitiva y ofrecer prueba, en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación (art. 66 bis ley 12.967). Notifíquese por cédula haciendo saber al Sr. Oficial Notificador que, de no ser hallados los requeridos en los domicilios denunciados, deberá solicitar de quien lo atienda o vecinos, si es que allí viven y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. 4) Dar intervención a la Defensora General. 5) Comunicar a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes. Insértese, agréguese copia y hágase saber.

Fdo: Dr. Ricardo José Dutto (Juez) - Dra. María Alejandra Marcyniuk (Secretaria). Se ha ordenado notificar por edictos que se publicarán gratuitamente en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Rosario.

S/C 421213 Jul. 24 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo Mario Bonomelli, en autos RICART, EMMANUEL ALEJANDRO c/HOSPITAL CENTENARIO y Otros s/Daños y perjuicios; CUIJ 21-11864970-9, se ha ordenado citar y emplazar a comparecer en autos al demandado Maraventano Carlos Daniel, DNI 32.515.573, notificando por edictos el siguiente proveído: Rosario, 14 de Febrero de 2020. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, a mérito de la sustitución poder acompañada que se agrega, désele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese el oficio acompañado. Atento lo informado por el oficial notificador a fs. 97 vta. y a fs. 121, cítese por edictos al Sr. Maraventano Carlos Daniel para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario BOLETIN OFICIAL. y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Acompañé ticket correspondiente a la Boleta Colegial. Firmado: Dra. Mayra Ibañez (Secretaría) - Dr. Edgardo Bonomelli (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Julio de 2020.

§ 33 421304 Jul. 24 Jul. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, en los autos caratulados: QUIROGA, PAOLA NOEMI s/Concurso preventivo; Expte. CUIJ 21-02918824-3, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 580 Rosario, 6 de Julio de 2020. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Paola Noemí Quiroga, DNI 28.199.277, domiciliada en calle San Luis Nº 2561 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) Fijar el día 8/7/2020 a las 10:00 hs. para sorteo de síndico categoría B. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez) - Dra. Lorena Gonzalez (Secretaria). Secretaría, 15 de Julio de 2020.

§ 165 421208 Jul. 24 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos GARCIA ADELA BEATRIZ s/Concurso preventivo; (Expte. 21-02920794-9) mediante resolución Nº 631 de fecha 01/07/2020 se ha fijado el día 19 de Agosto de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación ante la sindicatura en los términos previstos por el art. 32 LC. Se designó el 30 de Septiembre de 2020

como fecha para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) y el día 12 de Noviembre de 2020 para la presentación del Informe General. Se fijó el día 28 de Abril de 2021 para la terminación del Período de Exclusividad y el día 21 de Abril de 2021 a las 12:30 hs. para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa (art. 45 LC). Rosario, 01 de Julio de 2020. Dra. Silvia A. Cicuto, Juez; Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 165 421307 Jul. 24 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos OROÑO VICTOR RAMON s/Concurso preventivo; (Expte. 21-02920211-4) mediante resolución N° 632 de fecha 01/07/2020 se ha fijado el día 19 de Agosto de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación ante la sindicatura en los términos previstos por el art. 32 LC. Se designó el 30 de Septiembre de 2020 como fecha para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) y el día 12 de Noviembre de 2020 para la presentación del Informe General. Se fijó el día 28 de Abril de 2021 para la terminación del Período de Exclusividad y el día 21 de Abril de 2021 a las 12:30 hs. para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa (art. 45 LC). Rosario, 01 de Julio de 2020. Dra. Silvia A. Cicuto, Juez; Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 165 421308 Jul. 24 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos FERRANDO CINTIA MARISA s/Concurso preventivo; (Expte. 21-02899749-0) se ha resuelto por Resolución N° 235 de fecha 3 de Marzo de 2020 lo siguiente: 1. Revocar el decreto de fecha 20.02.2020 y en su lugar regular los honorarios profesionales del Dr. Fabricio Appiani en la suma de \$ 84.091,54, y de la síndico Sandra M. Ganem y su patrocinante Dr. Néstor J. Valacco en la suma de \$ 196.213,64; 2. Declarar la finalización del presente concurso preventivo. 2. Dar por concluida la intervención de la Sindicatura. 3. Publíquese edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL. 4. Cumplimentado el requisito mencionado en el punto 3, declárese cumplido el acuerdo preventivo de Carlos Alberto Domingo. 5. Previo acreditación de pago de honorarios y aportes profesionales, librar los despachos a los fines del levantamiento de la inhibición concursal. Insértese y hágase saber. Rosario, 03 de Marzo de 2020; Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra. Lorena A. Gonzalez, Secretaria. Asimismo por Resolución N° 535 de fecha 19 de Junio de 2020 se ha resuelto: Aclarar la sentencia N° 235 del 3.3.2020 en el sentido que se declara cumplido el acuerdo preventivo de Cintia Marisa Ferrando, conforme lo expuesto precedentemente. Insértese, hágase saber y tómesese nota marginal en la resolución mencionada. Rosario, 19 de Junio de 2020. Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra. Lorena A. Gonzalez, Secretaria.

\$ 262,50 421311 Jul. 24 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabian E. Daniel Bellizia, en autos RIVERA NORA BEATRIZ c/SWISS MEDICAL s/Demanda de derecho de consumo-oralidad; CUJ 21-02924681-2, se ha ordenado citar y emplazar

a comparecer en autos a los herederos del Sr. Rivera Francisco (DNI 6.004.201) por edictos, notificando por edictos el siguiente proveído: Rosario, 26 de Febrero de 2020 Previo a lo requerido hágase saber al Dr. Reynoso que deberá cumplimentar con la boleta colegial oportunamente requerida. Asimismo, intégrese la litis adecuadamente debiendo citar a comparecer a los herederos de Rivera Francisco por edictos. Así como ofíciase al RPU a fin de corroborar si existe sucesión abierta a los efectos de corroborar los domicilio de los herederos. Firmado: Dra. Agustina Filippini (Secretaria) - Dr. Fabian E. Daniel Bellizia (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 26 de Febrero de 2020.

§ 33 421314 Jul. 24 Jul. 28

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se hace saber en autos CARBALLO, OSCAR EUGENIO c/CASTELO, DELFINAS/Prescripción adquisitiva; (Expte. 247/2016 - CUIJ 21-02856021-1), se ha dispuesto el siguiente resolutorio: N° 453. Rosario, 20/04/2020. Resuelvo: 1) Hacer lugar a la presente demanda y consecuentemente con ello declarar adquirido por usucapión, a partir del 14 de diciembre de 2004, el inmueble ubicado en calle Casilda 1622 de la ciudad de Rosario, designado como Lote 1 e inscripto en el Registro General al Tº 298 C, Fº 1823, N° 88.663 Dpto. Rosario. 2) Oportunamente, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble de esta ciudad a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto, inscribiendo el dominio a favor de las cesionarias Oscar Eugenio Carballo (DNI 6.036.960). 3) Hágase saber la presente por edictos y por el término de ley, debiendo consignarse en los mismos sumariamente los datos del inmueble usucapido. 4) Imponer las costas a la parte demandada, aun cuando su pago deberá ser soportado en forma inmediata por la actora, sin perjuicio de la oportuna repetición del condenado o en costas (Juris 18-93; Juris 38-77). 5) Diferir la regulación de honorarios a practicarse en autos hasta tanto se acompañe la constancia de pago del último impuesto inmobiliario. Insértese y hágase saber. 8 de Julio de 2020. Fdo. Silvia A. Cicuto Juez - Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 52,50 421224 Jul. 24 Jul. 28

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria del Autorizante Dra. Daniela A. Jaime, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los señores Santiago Lorenzo Cogno, L.E. 2.202.624 y María Tomasa Quiroga LC 5.567.574, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de Ley. Autos: COGNO SANTIAGO LORENZO y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 82/2008; CUIJ 21-01157081-7. Secretaría, Rosario, 6 de Marzo de 2020. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 421269 Jul. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Nelbio Saúl Oronao (LE 6.202.517) y Ramona Elida Cecchini (D.N.I.

3.169.987), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ORONAO NELBIO SAUL y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02925448-3). Rosario, 26 de Junio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421205 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Norma Gamez L.C. 3.542.254, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles autos caratulados NORMA GAMEZ s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02928904-9. Rosario, 15 de Julio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421300 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nomina&&de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fabian Osvaldo Flacco, DNI 14.143.521, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados FLACCO, FABIAN OSVALDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02928915-5. Rosario, 24 de Junio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421301 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordecao citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Martín María Jesús (LC 0.582.311) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MARTIN MAIA JESUS s/Sucesión; CUIJ N° 21-02916183-3). Rosario, 22 de Junio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421302 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Ines Palmira Maccari (DNI 4.889.437) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados; MACCARI INES PALMIRA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02926231-1). Rosario, 2 de Julio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421303 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimo Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Vilma Celleghin DNI 2.955.197, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: CELLEGHIN, VILMA s/Sucesión testamentaria: CUIJ 21-01448396-6. Rosario, de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421217 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cimino Gaspar (DNI 93.124.420), por un día, para que lo acrediten en el término de treinta días corridos. Autos: CIMINO GASPAS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-014483990). Rosario, 18 de Junio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421316 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don Etchevarne Normando German (DNI 6.012.487) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados; ETCHEVARNE NORMANDO GERMAN s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02929635-6). Rosario, 2 de Julio de 2020. Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 421315 Jul. 24

Por disposición del juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Pascual Parisi, DNI Nº 93.778.556, fallecido el 23 de Diciembre de 2019, en la ciudad de Rosario, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos PARISI, PASCUAL s/Declaratoria de herederos; (Trámite ante la OPS). CUIJ Nº 21-02928169-3. Rosario, 22 de Junio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421015 Jul. 24

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la

ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Jacqueline de las Mercedes Santos, D.N.I. 26.231 .768, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SANTOS, JACQUELINE DE LAS MERCEDES s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02926888-3. Rosario, 13 de Marzo de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 420990 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Francisco Fregosi (DNI 8.524.929), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: FREGOSI, ANTONIO FRANCISCO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02930013-2). Dra. María Victoria Netri, prosecretaria. Rosario, 07 de Julio de 2020.

\$ 45 420988 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bascolo, Ruben Horacio (DNI 6.552.620) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: BASCOLO, RUBEN HORACIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02925193-9). Rosario, 16 de Junio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421080 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Garcia Alfonso (DNI 6.038.031) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: GARCIA ALFONSO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02929637-2. Dra. Barbara Lechini, Secretaria. Rosario, 1 de Julio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421026 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Beatriz Zapata, DNI N° 4.841.237, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados ZAPATA, ROSA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-01526877-5. Rosario, 2 de Julio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara,

Secretaria.

\$ 45 420997 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con el derecho a los bienes dejados por la causante Claudia Graciela, Grande DNI 14.397.195), por un día, para que los acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos: GRANDE, CLAUDIA GRACIELA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-01406486-6. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 421158 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Heri Norma Emma DNI 1.098.535, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados HERI NORMA EMMA s/Declaratoria de herederos; Expte. 938 año 2019, CUIJ N° 21-02925681-8. Rosario, 6 de Julio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421150 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Gallino José Adrián (DNI 6.056.305) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados GALLINO JOSE ADRIAN s/Sucesorio; (CUIJ 21-02926279-6). Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 421181 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Muñoz Carlos Ricardo Santiago (DNI 6.037.413), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados MUÑOZ CARLOS RICARDO SANTIAGO s/Declaratoria; CUIJ N° 21-01486298-3. Rosario, Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 421180 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante González Roberto (DNI 5.974.519), y de Preatoni Enriqueta Paulina (DNI 2.822.952), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GONZALEZ ROBERTO y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02929378-0). Rosario, de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421182 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Michy Delia Cristina DNI 11.446.130, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MICHY DELIA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02925831-4. Rosario, de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421183 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Cargnel Georgelina Reina (DNI 3.006.406), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CARGNEL GEORGELINA REINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02924092-9). Rosario, de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 421184 Jul. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se considera en con derecho a los bienes dejados por el causante Medun Roberto Oscar (DNI 13.032.607), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridas. Autos caratulados MEDUN ROBERTO OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02930485-5). Rosario, 16 de Julio de 2020. Dra. Bárbara Lechini, secretaria.

\$ 45 421190 Jul. 24

Por disposicion del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario y en autos BADAUI ROSARIO BARSABAS y Otros s/Sucesorio; Expte. 21-02889112-9, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por ANACLETA GOBZALEZ (DNI 93.174860) y de BARSABAS BADAUI y/o ROSARIO BARSABAZ BADAUI y/o ROSARIO BARSABAS BADAUI y/o BARSABAS BADANI

(DNI 93.274.897, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Rosario, 30 de Junio de 2020. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 421185 Jul. 24

Por medio del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados SCHILLAGI, HAYDEE EMMA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02924162-4, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Haydee Emma Schillagi, D.N.I. 11.753.751, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario 29/06/2020. Dra. Susana Silvina Gueiler, (juez); Dra. Patricia Andrea Beade, (Secretaria).

§ 45 421162 Jul. 24 Jul. 30

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Dalcio Jesús Anibal Nizzotti, M N° 6.012.204, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NIZZOTTI, DALCIO JESUS ANIBAL s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02925401-7. Rosario, 30 de Junio de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

§ 45 421070 Jul. 24

Por disposición de Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Viviana Alejandra Botta, (DNI 20.409.312) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BOTTA VIVIANA ALEJANDRA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02912211-0). Rosario, 12 de Marzo de 2020. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

§ 45 421024 Jul. 24
